

Aproximación a la investigación sobre diálogos argumentativos

Approach to the research of Argumentative Dialogues

Eva Hamamé

Universidad Diego Portales, Santiago Chile
eva.hamame@udp.cl

Claudio Durán

Universidad de York, Toronto, Canadá
claudioduranv@gmail.com

Received: 18-04-2018. **Accepted:** 26-07-2018.

Resumen: En este artículo se presenta un modelo de aproximación para el estudio de argumentaciones. A partir de diversas fuentes, se describe el concepto de diálogo argumentativo, que es central en este modelo. Incluye ideas de diálogo abierto, argumentación multimodal, desacuerdo y conciencia hospitalaria. Se propone así el concepto de diálogo argumentativo a fin de abrir espacios de flexibilidad a los dialogantes de modo que, al encontrar desacuerdos, puedan tratar a las ideas como huéspedes y no como posesiones personales.

Palabras clave: Argumentación multi-modal, conciencia hospitalaria, desacuerdo, diálogo abierto, diálogo argumentativo.

Abstract: This paper intends to introduce a specific approach for the study of argumentation. Stemming from several sources, an original concept of argumentative dialogue is introduced. This concept involves ideas such as open dialogue, multi-modal argumentation, and hospitable mind. The concept of argumentative dialogue is developed in order to open spaces of flexibility such that arguers facing disagreement might treat ideas as “guests” and not as personal property.

Keywords: Argumentative dialogue, disagreement, hospitable mind, multi-modal argumentation, open dialogue.

1. Introducción

Desde el año 2016 hemos trabajado en una investigación que nos permitió generar un modelo para el estudio de argumentaciones que se refieran sobre todo a temas de orden político. El horizonte de ese estudio era reflexionar sobre lo que entendemos como un desacuerdo profundo en la sociedad chilena, a propósito del golpe militar y la dictadura del general Pinochet. Además, en un futuro próximo también hemos proyectado aplicar este enfoque en trabajos sobre el cambio de clima y las problemáticas que involucra para el futuro de la especie humana y las demás especies en la Tierra.

Este proyecto, sin embargo, incluye también otros aspectos igualmente relevantes. En primer lugar, nos propusimos que la investigación se desarrolle como un diálogo argumentativo, de modo que el contenido que a continuación se expone es resultado de ese diálogo, que de ninguna manera está agotado. En segundo lugar, acordamos ciertos criterios para llevar adelante el trabajo investigativo, a saber: 1) Asumir los desacuerdos que todavía existen entre la autora y el autor de este trabajo. 2) No alcanzar necesariamente unanimidad sobre lo que se discute. 3) Dialogar siempre a partir de TRUST, es decir, de la confianza entre nosotros, teniendo presente que buscamos comprender –en su complejidad– el proceso y las características del diálogo argumentativo.

2. Concepto de diálogo argumentativo: las fuentes

[I] El concepto de diálogo argumentativo que desarrollamos proviene de una serie de fuentes. La primera se refiere a la Tesis Doctoral de Linda Carozza (2009), quien utiliza de manera central ideas sobre diálogo y argumentación que aparecen en *The New Dialectics* de Douglas Walton (1998), aunque las ideas fundamentales de esta autora son originales.¹

Linda Carozza introduce en su Tesis Doctoral la idea de *Amenable Argumentation Approach* (Aproximación Flexible a la Argumentación, en adelante A3) que es, en esencia, una manera de aproximarse al estudio y

¹ Expresamos nuestro agradecimiento a cada autor y autora mencionados en este artículo, cuyos trabajos han influido decisivamente en nuestra investigación.

práctica de la argumentación de un modo amplio e inclusivo, dando espacio al conjunto total de las escuelas o tradiciones que han elaborado ideas, prácticas, procesos evaluativos, etc. En consecuencia, al estudiar procesos argumentativos o practicarlos, la aproximación flexible de Carozza invita a elegir aquellas aproximaciones que se estimen más pertinentes para el caso específico que se está tratando, sin negar de antemano –a ninguna– un posible papel que jugar en el proceso.

Carozza se refiere en detalle a aproximaciones a la argumentación que se encuentran tanto en la tradición lógica como en la dialéctica y la retórica, aunque señala que la lógica ha tendido a dominar en el desarrollo de los estudios y prácticas de argumentación. En este sentido, y dado el tema principal de su Tesis, ella propone integrar a A3 el estudio y práctica de la argumentación emocional introducido por Michael Gilbert (1994, 1997) con su Teoría de Argumentación Multi-Modal (1994), que ha sido sólo muy parcialmente reconocida hasta ahora. Más adelante hablaremos sobre los argumentos emocionales.

Douglas Walton (1998), a su vez, afirma que a menudo los argumentos ocurren en el curso de los diálogos. Walton señala que el concepto de diálogo funciona como una suerte de marco de referencia o formato dentro del que aparecen argumentaciones. Además, para este autor el concepto de diálogo responde más bien a la tradición lógica de la cultura occidental. Así, dice textualmente “*A dialogue is defined as a normative framework in which there is an exchange of arguments between two speech partners reasoning together in turn-taking sequence aimed at a collective goal.*”² Por supuesto, la tradición lógica occidental tiene peso y no es descartable sin más. Sin embargo, lo problemático de la lógica occidental es la falta de reconocimiento del rol que cabe a las emociones, tanto en los diálogos en general como en las argumentaciones en particular.

² “Un diálogo se define como un marco normativo en el que hay un intercambio de argumentos entre dos interlocutores del discurso, razonando juntos en una secuencia de toma de turnos dirigida a un objetivo colectivo.” Traducción libre, realizada por Eva Hamamé.

II] La segunda fuente del concepto de diálogo argumentativo se refiere a lo que Durán llama “diálogo abierto” (Durán, 2012). En general, en la cultura occidental, cuando se dice diálogo de cierta manera hay una referencia al diálogo socrático. Sin embargo, la idea de un diálogo abierto es diferente. Es posible que algunas dimensiones del diálogo socrático sean operativas en los diálogos abiertos, como por ejemplo, la clarificación de conceptos. Eric Fromm (1968) se refirió a este asunto cuando dijo que lo importante en un diálogo era que los dialogantes se pudieran expresar y se entendieran, sin la compulsión de la crítica que caracteriza a las instituciones educacionales. Así, Fromm dice en *The Revolution of Hope* que el “diálogo implica siempre la clarificación mutua y a menudo entender a la otra persona aún mejor de lo que una se entiende a sí misma.”³ (Fromm, 1968, p. 111). En los diálogos abiertos la expresión de emocionalidad es fundamental, en rigor, se trata de relaciones multi-modales entre intuiciones, emociones, lógica y fisicalidad. Así, el concepto de diálogo abierto tiene también una fuente central en la concepción de Argumentación Multi-Modal de Michael Gilbert. Entendidos de esta manera, en el curso de los diálogos abiertos se podrán ir conociendo y entendiendo las personas de todas y cada una de estas orientaciones temperamentales. En realidad, cada persona representa una multiplicidad de experiencias externas e internas. Más allá de la expresión lógica de ideas y puntos de vista, las personas sienten emociones más o menos intensas, experimentan reacciones físicas, además tienen intuiciones sobre los temas que se debaten, etc. Reducir los procesos dialógicos y argumentativos solo al modo lógico puede llevar a perder de vista la complejidad humana envuelta en las interacciones, aun aquellas en que se espera que las personas se rijan por el modo lógico.

III] La tercera fuente del concepto de diálogo argumentativo se origina en ideas del filósofo chileno Humberto Giannini (2013). Esta tercera fuente nos permite introducir una dificultad que ya aparece en la yuxtaposición de las palabras diálogo y argumentación.⁴

³ Traducción libre realizada por Claudio Durán

⁴ En inglés se usan dos acepciones diferentes de argumentación (O’Keefe, Daniel, 1977): 1) Referida a premisas y conclusiones. 2) Referida al proceso de interacción entre los interlocutores de una discusión.

Como se sabe, etimológicamente el término diálogo se traduce como ‘a través de la palabra’. Para Giannini, el diálogo es transgresor de la rutina, en tanto se hace necesario cuando un conflicto emerge y las personas se ven obligadas a repensarlo juntas, rompiendo así el modo de ser propio de lo cotidiano. El diálogo, entonces, no se origina únicamente como búsqueda de una respuesta, sino porque de pronto, en medio del tráfago habitual, surge un desacuerdo entre los interlocutores. Emerge así lo que Giannini llama un conflicto entre las partes. El diálogo que deviene de la constatación del conflicto como un alto a la rutina, es un quiebre inesperado en el fluir natural, que nos lleva a detenernos para reflexionar juntos, para revisar aquello que nos complica, que nos pone en conflicto.

El diálogo abierto, como vimos, envuelve una apertura y libertad significativas, mientras que el concepto de argumentación y el de diálogo en Giannini, se refieren al desacuerdo entre quienes argumentan o entre dialogantes. En rigor, el concepto de diálogo de Giannini corresponde al concepto de argumentación en teoría de argumentación. El desacuerdo provoca una tensión que puede hacerse mayor mientras más profundo sea el desacuerdo.

3. La conciencia hospitalaria

Giannini entiende el diálogo como un drama en el que las partes del conflicto presentan sus visiones contrapuestas sobre el asunto que los convoca. Cada interlocutor/a quiere convencer al/a la otro/a. Por ello, para que el diálogo se produzca, es indispensable que el otro interlocutor u otra interlocutora sean capaces de reconocer que no son necesariamente dueños o dueñas de las ideas que cada uno/a presenta. Se requiere, a juicio de Giannini, una conciencia hospitalaria, que sea capaz de “tratar a las ideas más como huéspedes que como propiedades personales; (...) una conciencia que sepa dejarlas partir (...)” (Giannini, 2013, p. 93).

El presupuesto de la posesión de las ideas se afina –desde la perspectiva de los autores de este artículo– en la comprensión que tenemos acerca de la conformación de la propia identidad. En efecto, una dimensión de la articulación de la identidad se relaciona o verifica en las ideas, creencias y convicciones que declaramos como nuestras. Desde allí, aunque no

únicamente, es que construimos una identidad que viene a ser la imagen que creemos proyectar. De modo que estas ideas, creencias y convicciones pasan a ser premisas que, al decir de Humberto Maturana (2001) elegimos y aceptamos a priori, “(...) porque a uno le gustan (...) porque uno las acepta simplemente desde sus preferencias” (*ibid.*, p. 9). Dado que Giannini no explica este afán de posesión, recurrimos a Maturana para intentar comprender este fenómeno. Por ello, el aporte de Maturana para esta investigación se produce cuando sostiene que “(...) todo sistema racional tiene un fundamento emocional.” (*Ibid.*, p. 35) Vale decir, esas ideas que articulan cierta esfera de lo que denominamos nuestra identidad, poseen también una dimensión afectiva, ya que las adoptamos desde una adhesión emocional que luego intentamos justificar.

Por eso es que el desacuerdo implica una tensión que puede manifestarse incluso de manera extrema. Porque esas ideas que defendemos son el piso sobre el cual construimos una versión de nosotros mismos. Nos sentimos atacados en nuestras bases, en esas ideas y experiencias que nos constituyen. Se puede decir que las consideramos nuestras, justamente en tanto nos constituyen. Entonces, el desacuerdo pone en jaque aquello que somos, y es por ello que nos atrincheramos y defendemos esas ideas como si fueran nuestras posesiones.

Maturana sostiene que ciertos desacuerdos provocan enojo entre los interactuantes, como ocurre en las discusiones ideológicas por ejemplo. El autor considera que ese sentimiento surge cuando hay diferencias entre las premisas fundamentales de los interlocutores. “Esos desacuerdos siempre traen consigo un remezón emocional, porque los participantes en el desacuerdo lo viven como amenazas existenciales recíprocas. Desacuerdos en las premisas fundamentales son situaciones que amenazan la vida ya que el otro le niega a uno los fundamentos de su pensar y la coherencia racional de su existencia.” (*Ibid.*, p. 16)

El desasimiento de la propiedad de las ideas propuesto por Giannini significaría cambiar el estatus que les conferimos. En línea con el diálogo abierto, la conciencia hospitalaria que propone Giannini implica realizar un desplazamiento –en un gesto recreativo– desde esos rígidos soportes que nos articulan, hacia una flexibilización frente al arraigo propio de la rutina. De modo que revisar la idea de hospitalidad es clave aquí para entender cómo efectuar este desplazamiento.

Giannini atribuye a la hospitalidad las características propias de un sistema abierto, en contraposición a su opuesto, un sistema cerrado. Un sistema abierto se conmueve al acoger, al hacer “espacio a lo otro, a lo que le era extraño y externo, sin perder por ello su propia identidad” (Giannini, 1997, p. 340). Se trata de la capacidad para entrar en comunicación con una realidad externa. (*ibid.*, p. 337). Esta capacidad de recepción involucra una reordenación interna de la unidad receptora o acogedora, que le hace espacio a lo nuevo y desconocido (*ibid.*, p. 338). Como afirma Giannini, esta hospitalidad “es la elasticidad ganada en el ejercicio de la convivencia, en el dar y recibir (...)” (*ibid.*) Acoger y dejar ir, son las dos formas pragmáticas que adopta la conciencia hospitalaria.

Hospitalidad proviene del latín *hostis*, que por un largo tiempo se trajo como ‘huésped’ pero también como ‘enemigo’. Estos significados tan contrapuestos son difíciles de explicar. También es posible pensar que probablemente ‘hostilidad’ viene de esta misma raíz. Algunos lingüistas han argüido que el término era tan flexible que podía contener esta oposición porque tanto el huésped como el enemigo eran extranjeros. Pero Emile Benveniste (1983) afirma que esta explicación es insuficiente y arguye, en cambio, lo siguiente: primero, recuerda que ‘*hostio*’ y ‘*hostire*’ significaba ‘igualar en derechos’. De ahí infiere que ‘*hostis*’ no era el extranjero o enemigo que atraviesa la ciudad, sino más bien el extranjero al que se le reconocen iguales derechos que a los ciudadanos romanos. Vale decir, el extranjero que es acogido como un igual. La institución de la hospitalidad, al decir de Benveniste, descansa así en la igualdad y reciprocidad de derechos que se confiere al extraño, al diferente, al extranjero. La hospitalidad es entonces una aptitud de recepción y acogida a lo extraño y diferente. Giannini afirma que “la capacidad de recepción, de asimilación⁵, es un rasgo esencial de los sistemas vivientes, uno de los aspectos más asombrosos de la comunicación universal.” (*ibid.*, p. 342) Y también es una característica de la racionalidad humana. Comprender una idea, inteligirla, es dejar que se despliegue en uno la posibilidad ajena. “Significa probar hasta qué punto estas ideas que he venido llamando “mías” son realmente mías (...) Capacidad de crisis.” (*ibid.*)

⁵ *Assimilatio*: igualación entre lo diverso. (Giannini, *ibid.*)

4. Conclusión

En un diálogo argumentativo como el que aquí proponemos, que incorpora la Multi-Modalidad argumentativa propuesta por Gilbert, hay un grado importante de libertad expresiva de modo tal que las personas participantes puedan desarrollar el diálogo más libremente.

Sin embargo, aparece claro que la yuxtaposición de ambas palabras, diálogo y argumentación, envuelve una dificultad, ya que el diálogo abierto involucra una apertura y libertad muy significativas, mientras que el concepto de argumentación se refiere a desacuerdo entre las personas que argumentan. El desacuerdo introduce una tensión entre ellas, la cual se puede hacer mayor mientras más profundo sea el desacuerdo. El desacuerdo se genera porque los interlocutores entienden de manera diferente un mismo asunto.

Se puede decir entonces que proponemos el concepto de diálogo argumentativo a fin de abrir espacios de flexibilidad a las personas que interactúan para que, estando dispuestas a dialogar abiertamente, tengan presente que en el proceso es posible encontrar desacuerdos importantes, y que para evitar parapetarse contra el/la interlocutor/a, sería necesario tratar a las ideas como huéspedes y no como posesiones personales. Pareciera que sin esta predisposición inicial, el diálogo pierde la apertura que requiere para encontrar una respuesta que satisfaga a los/las interlocutores. Al decir satisfacción aludimos al ideal de una comunidad reflexiva, cuyos diálogos son sinceros en la búsqueda de una respuesta que todos los participantes consideren razonable. Es decir, encontrar la mejor respuesta posible en el contexto en el que se encuentren. Se trata de crear un espacio de escucha activa, de construcción de entendimiento en las interacciones, de estar dispuestos a poner en cuestión ciertos supuestos que requieren ser revisados, además de creencias que se consideran verdaderas y prejuicios que parecen naturales.

Trabajos citados

Benveniste, Emile. *Vocabulario de las instituciones indoeuropeas*. Madrid: Taurus, 1983.

Carozza, Linda. *The Emotional Mode of Argumentation: Descriptive, People-*

- Centered, and Process-Oriented*. Doctoral Dissertation, Faculty of Graduate Studies, Toronto: York University, 2009.
- Durán, Claudio. "Tesis para entender procesos sociales y políticos". Manuscrito no publicado, 2012.
- Fromm, Erich. *The Revolution of Hope*. New York: Harper and Row Publishers, 1968.
- Giannini, Humberto. "Hospitalidad y tolerancia." *Estudios Públicos* 66 (1997): 335-343.
- Giannini, Humberto. *La "reflexión" cotidiana*. Santiago de Chile: Ediciones UDP, 2013.
- Gilbert, Michael. "Multi-modal argumentation." *Philosophy of the Social Sciences*, 24 (2) (1994): 159 - 177.
- Gilbert, Michael. *Coalescent Argumentation*. Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, 1997.
- Maturana, Humberto. *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile: Dolmen, 2001.
- O'Keefe, Daniel J. "Two concepts of argument". *The Journal of American Forensic Association* XIII (3) (1977): 121-128.
- Walton, Douglas. *The New Dialectic. Conversational Contexts of Argument*. Toronto: University of Toronto Press, 1998.